

G

A

S

E

C



PRÀCTICUM IV

EDUCACIÓN INFANTIL

DOBLE GRADO E.I. Y E.P.

Plan de estudios U.P.Comillas

(Proyecto)

Índice de contenido

Introducción	4
1. Requisitos previos	5
2. Competencias y Resultados de Aprendizaje que el estudiante adquiere en el módulo.....	5
3. Calendario de realización de las prácticas.....	11
4. Funciones de las personas implicadas	12
5. Plan de trabajo del estudiante en las prácticas	14
1. Orientación inicial en la universidad	15
2. Estancia en el centro	15
3. Tutoría y seguimiento en la universidad.....	19
4. Seminario final. Presentación de experiencias	20
5. Cronograma de entrega de evidencias	20
6. El portafolio final sobre el trabajo de prácticas.....	21
7. Pautas de presentación del portafolio	23
8. Evaluación del trabajo de prácticas	23
9. Bibliografía.....	24
Anexos.....	26
1. Guía para la autoevaluación del estudiante en prácticas	26
2. Cuestionario de satisfacción del estudiante con el centro de prácticas	28
3. Cuestionario de satisfacción del estudiante con los tutores/as	29
4. Cuestionario de satisfacción de la tutora del CESAG con la entidad colaboradora.....	30
5. Guía para la evaluación del estudiante en prácticas (tutor del centro escolar).....	31
6. Evaluación del proyecto de prácticas del CESAG por los directores o coordinadores de los centros colaboradores	34
7. Sugerencias para el tutor/a del centro educativo	35

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este proyecto es informar a los estudiantes y a los responsables y tutores de los centros de Educación Infantil de los principales aspectos que definen las prácticas de la titulación de grado en Educación Infantil y de doble grado en Educación Infantil y Educación Primaria del CESAG.

El período de prácticas significa para los estudiantes un momento privilegiado para conocer la realidad educativa y tiene como finalidad establecer puentes entre los conocimientos, teóricos y prácticos, que se van adquiriendo en el ámbito académico, y los que se construyen en el ámbito profesional. Se necesita la integración de ambos conocimientos (teóricos y relacionados con la experiencia) y esto requiere marcos de diálogo en los que deben participar los estudiantes, el profesorado de los centros y el profesorado del CESAG.

Las prácticas en centros escolares suponen un peso importante y obligatorio en el currículum de los estudios de grado. Además, el estudiante que realiza una estancia en prácticas tiene la oportunidad de reflexionar sobre la realidad educativa contrastándola con la teoría aprendida, aprende a resolver problemas, a trabajar en equipo y a comunicarse de forma eficaz con compañeros y alumnos. El hecho de haber vivido una situación real le proporciona, además, un bagaje muy útil para el desarrollo de su profesión.

El planteamiento de las prácticas, en las titulaciones de maestro en Educación Infantil y de Doble Grado en Educación Infantil y Primaria del CESAG, centro adscrito a la Universidad Pontificia de Comillas, contempla que los estudiantes se vayan introduciendo progresivamente en los centros educativos, de forma que, en cada uno de los cuatro cursos de la titulación de grado (y los cinco en las titulaciones de doble grado) van a realizar un período de prácticas que va a suponer una carga lectiva de 6 ECTS en primer curso (en el ciclo 3-6 de Educación Infantil), 9 en segundo (en el ciclo 0-3), 9 en tercero (en el ciclo 3-6) y 11 en cuarto (incluyendo prácticas de mención inglés y con posibilidad de otra mención, Pedagogía Terapéutica o Educación Musical). En el quinto curso de sus estudios, los estudiantes de doble grado van a realizar prácticas en diferentes ciclos de Educación Primaria.

El prácticum permite a los estudiantes, confirmar su vocación y su capacidad profesional, tomar conciencia de sus fortalezas y de sus debilidades y, con la ayuda de sus tutores, tomar decisiones de mejora con relación a su desarrollo profesional y personal.

Los módulos en los cuales están integrados las prácticas de los estudios de grado en Educación Infantil y doble grado en Educación Infantil y Primaria encuentran su correspondencia en el bloque de formación básica de la orden ECI/3854/2007, y la orden ECI/3857/2007.

La finalidad de estos módulos es formar a los estudiantes en el ámbito profesional en centros de Educación Infantil (ciclos 0-3 y 3-6) y de Educación Primaria. Supone la progresiva puesta en práctica de las competencias genéricas, específicas comunes y específicas de la titulación que los estudiantes irán desarrollando en las diferentes asignaturas.

El prácticum I (3-6), con una asignación de 6 ECTS, tiene como finalidad que los estudiantes conozcan la realidad de los centros de Educación Infantil en el ciclo 3-6 años de forma que, al volver a la dinámica de

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

sus clases en la Universidad, puedan llegar a comprender más profundamente los temas que se están tratando en las diferentes asignaturas.

El prácticum II (0-3), con una asignación de 9 ECTS, tiene como finalidad que los estudiantes conozcan la realidad de los centros de Educación Infantil en el ciclo 0-3 años a la vez que puedan ir implementando determinadas estrategias educativas apropiadas a niños de estas edades.

El prácticum III (3-6), con una asignación de 9 ECTS, tiene como finalidad que los estudiantes sean capaces de reflexionar y poner en práctica metodologías apropiadas a los procesos de enseñanza aprendizaje que se llevan a cabo en este ciclo.

El prácticum IV, con una asignación de 11 ECTS, tiene como finalidad que los estudiantes, por una parte, pongan en práctica estrategias de enseñanza aprendizaje de cara a desarrollar en los niños de Educación Infantil la competencia comunicativa en lengua inglesa y, por otra, pongan en práctica determinadas estrategias educativas relacionadas con la mención que estén cursando (pedagogía terapéutica o Educación musical) adaptadas a alumnos de esta etapa educativa.

Para la realización de todas las prácticas, el CESAG habrá firmado el correspondiente convenio con los centros educativos colaboradores de forma que la presencia de los estudiantes esté regulada y se favorezca el trabajo colaborativo.

El proyecto que se presenta a continuación tiene como finalidad guiar al estudiante y a sus tutores en las tareas que debe realizar a lo largo del primer periodo de prácticas en un centro de Educación Infantil. Durante este periodo de tiempo estará acompañado por una/un maestro/a tutor/ora del centro y bajo la supervisión de un profesor/a del CESAG.

1. REQUISITOS PREVIOS

Para realizar los diferentes periodos de prácticas se recomienda haber realizado los anteriores. Especialmente se recomienda haber cursado las asignaturas Didáctica General, Autonomía y Salud Infantil, Psicología del Desarrollo en la Edad Escolar, El Profesorado y la Organización del Centro Escolar y Currículo y Didáctica en Educación Infantil, para garantizar una correcta evolución en los mismos.

Para las prácticas de mención se recomienda haber cursado las asignaturas de las mismas. Especialmente, para realizar las de mención Lengua extranjera se recomienda haber alcanzado un nivel adecuado de competencia comunicativa en inglés, así como de estrategias de enseñanza a niños de Educación Infantil.

2. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE EN EL MÓDULO

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

Las competencias y los resultados de aprendizaje que los estudiantes han de desarrollar a lo largo del Prácticum IV forman parte de las que el plan de estudios de la Universidad de Comillas propone para el módulo 11 Prácticum y Trabajo Fin de Grado y son las siguientes:

Instrumentales

CGI2. Resolución de problemas

RA1: Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas

RA2: Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación

RA3: Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente

RA4: Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos

CGI3. Capacidad de organización y planificación

RA1: Planificar su trabajo personal de una manera viable y sistemática

RA2: Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo

RA3: Planifica un proyecto complejo

CGI4. Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas

RA1: Utiliza diversas fuentes en la realización de sus trabajos

RA2: Cita adecuadamente dichas fuentes

RA3: Incorpora la información a su propio discurso

CGI6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua

RA1: Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente

RA2: Interviene ante un grupo con seguridad y soltura

RA3: Escribe con corrección

RA4: Presenta documentos estructurados y ordenados

RA5: Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos

Personales

CGP7. Habilidades interpersonales

RA1: Utilizar el diálogo para colaborar y generar buenas relaciones

RA2: Mostrar capacidad de empatía y diálogo constructivo

RA3: Valorar el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación

CGP8. Trabajo en equipo

RA1: Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias

RA2: Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes

RA3: Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo

RA4: Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas

RA5: Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio

CGP9. Capacidad crítica y autocrítica

RA1: Analizar su propio comportamiento buscando la mejora de sus actuaciones

RA2: Mostrarse abierto a la crítica externa sobre sus actuaciones

RA3: Detectar e identificar incoherencias, carencias importantes y problemas en una situación dada

CGP10. Compromiso ético

RA1: Adecuar su actuación a los valores propios del humanismo y la justicia

RA2: Mostrar una conducta coherente con los valores que enseña

RA3: Se considera a sí mismo como agente de cambio social

RA4: Procura defender los derechos humanos ante sus alumnos y compañeros.

RA5: Conoce y asume de forma reflexionada los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestros

Sistémicas

CGS11. Capacidad de aprender

RA1: Mostrarse abierto e interesado por nuevas informaciones

RA2: Cambiar y adaptar sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones

RA3: Mostrar curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación

RA4: Establecer relaciones y elaborar síntesis propias sobre los contenidos trabajados

CGS12. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

RA1: Mantiene el dinamismo y el control en situaciones de presión de tiempo, desacuerdo, oposición o adversidad

RA2: Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas en situaciones conocidas a otras que son nuevas o inesperadas

RA3: Comprende que lo nuevo es una oportunidad de mejora y es consustancial a la vida profesional

CGS13. Habilidad para trabajar de forma autónoma

RA1: Realizar sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico

RA2: Buscar y encontrar recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos

RA3: Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos

CGS14. Preocupación por la calidad

RA1: Se orienta la tarea y a los resultados

RA2: Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente

RA3: Profundiza en los trabajos que realiza

RA4: Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador

b) Competencias específicas comunes

CEC1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la etapa de Educación Infantil en particular

RA1. Situar cualquier proceso y/o resultado educativo en relación con el microcontexto del aula, el mesocontexto del centro educativo, el exocontexto de la comunidad local y el macrocontexto social

RA2. Considera la intervención de factores personales (cognitivos, emocionales, conductuales), institucionales y socioculturales en la determinación de la consecución de objetivos educativos.

RA3. Identifica en situaciones específicas cuáles son los factores que están afectando al aprendiz en su proceso educativo y determina el grado de influjo de los principales.

CEC3. Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados a la etapa de Educación Infantil

RA1. Planifica sus actividades educativas considerando que los contenidos están vinculados con otros contenidos de una determinada asignatura y con los de otras áreas disciplinares.

RA2. Determina estrategias de enseñanza que enfatizan las conexiones existentes entre los diversos contenidos curriculares, tanto longitudinal como transversalmente.

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

RA3. Establece procedimientos de evaluación que identifican la integración de saberes.

CEC4. Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza y aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación

RA1. Conoce los recursos básicos que ofrecen las TICs y los maneja adecuadamente a nivel de usuario.

RA2. Programa las actividades de enseñanza y aprendizaje incorporando de forma explícita y diferenciada las TICs.

RA3. Identifica críticamente los riesgos y las posibilidades educativas que ofrecen las TICs.

CEC6. Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje

RA1. Introduce de forma explícita el sistema de evaluación en la planificación de su enseñanza y es consciente del valor que tiene tanto para el progreso del aprendizaje como para la mejora de los procesos educativos.

RA2. Establece una relación de congruencia entre los objetivos, los contenidos, la metodología de enseñanza y el sistema de evaluación.

RA3. Toma decisiones sobre el posible cambio de objetivos, contenidos, metodología y/o sistema de evaluación en función de los resultados.

CEC7. Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva

RA1. Considerar que los logros educativos deben atañer a todos los alumnos en la máxima medida que sean capaces de alcanzar

RA2. Diseña sus actividades de enseñanza y aprendizaje con indicaciones explícitas que permitan atender a la diversidad.

RA3. Personaliza sus intervenciones educativas teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno o alumna.

CEC10. Ser capaz de tener una imagen realista de sí mismo y de autorregularse

RA1. Describir con cierta objetividad aspectos positivos y negativos de sí mismo en cuanto a persona y docente

RA2. Conoce y controla sus propios procesos cognitivos, conductuales y emocionales así como algunos elementos de su entorno.

RA3. Muestra aceptación y confianza en relación con sus principales características personales

CEC11. Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica

RA1. Participar de forma activa en su proceso de formación inicial como docente

RA2. Manifiesta una actitud positiva hacia la permanente transformación y mejora personales

RA3. Autoevalúa su actividad docente en sus múltiples vertientes: instructiva, relacional, institucional, etc.

CEC12. Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño

RA1. Juzga con precaución los datos negativos provenientes de los alumnos y las alumnas que inducirían expectativas negativas y procura que no se traduzcan en conductas docentes debilitadoras para ellos.

RA2. Comunica con sus acciones que confía en la capacidad de todos y cada uno para aprender el máximo posible en función de las propias posibilidades.

RA3. Otorga de forma permanente un "feed-back" cualitativo que permite la corrección de los errores y el afianzamiento de las buenas consecuciones.

CEC13. Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella

RA1. Reconoce como valor esencial el mandamiento cristiano de amar a los demás.

RA2. Busca en todas sus actividades educativas el bien del otro (alumno/a), por encima de los propios intereses y conveniencias personales.

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

RA3. Concibe su acción educativa en continuidad con el mandato del amor al prójimo y se autopercebe como un “ser para los demás”.

CEC14. Conocimientos básicos de la profesión docente

RA1. Maneja las revistas y publicaciones periódicas de referencia entre el profesorado en España

RA2. Se mueve con confianza en los espacios propios del centro docente y sabe mantener relaciones adecuadas con otros miembros de la comunidad educativa

RA3. Ha tomado contacto con alguna asociación profesional dentro del ámbito nacional y conoce otras, tanto nacionales como internacionales

RA4. Manifiesta interés por las jornadas, congresos, escuelas de verano y otros encuentros de su comunidad profesional

RA5. Conoce la legislación laboral que regula la profesión en España y se interesa por las condiciones habituales de trabajo (convenio colectivo, suelo medio, etc.)

CEC15. Capaz de usar una segunda lengua en el contexto del aula (Inglés-Nivel B2)

RA1. Cumple con las competencias fijadas por el Portfolio Europeo de Lenguas según el nivel que curse finalizando su formación de Grado acreditando haber alcanzado un nivel mínimo B2

RA2. Comprende presentaciones científicas en inglés en foros internacionales así como investigaciones educativas escritas en inglés.

RA3: Podrá desarrollar los contenidos curriculares de la etapa utilizando el inglés

RA4. Elaborará materiales que posibiliten el cumplimiento de los objetivos curriculares y el aprendizaje del Inglés de una manera adaptada a los niveles de la etapa.

RA5: Será capaz de presentar en inglés un tema previamente preparado ante sus compañeros de clase

CEC16. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativa

RA1. Enumera diversas soluciones o alternativas ante algún problema educativo.

RA2. Evalúa de forma sistemática todas las ideas que se le ocurren para solucionar algo.

RA3. Identifica posibles problemas o dificultades de forma razonada y razonable donde otras personas no los ven.

c) Competencias específicas del título

CEIN59. Adquirir un conocimiento práctico del aula de cero a seis años y de la gestión de la misma

RA4: Elaboración, impartición y evaluación de al menos una “Unidad Didáctica” en cada uno de los tres cursos del segundo ciclo de cada una de las siguientes áreas del curriculum de educación infantil: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal; Conocimiento del entorno y Lenguajes: Comunicación y representación. Los contenidos de la unidad didáctica se organizarán en torno a ámbitos propios de la experiencia y el desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños.

CEIN60. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula de la etapa de Educación Infantil así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia

RA1: En su interacción personal y didáctica con los alumnos, padres y demás miembros de la comunidad educativa escolar sabe escuchar con empatía y comunicarse con respeto, sinceridad, congruencia y autenticidad personal.

RA2: Aplica correctamente las técnicas básicas de modificación de conducta en el aula y las estrategias de mediación para atender los problemas habituales de comportamiento y los conflictos en las relaciones entre los alumnos de estas edades.

RA3: Planifica actividades específicas en el marco de la Acción Tutorial para favorecer el desarrollo socioafectivo y la educación en valores de los alumnos y alumnas adaptadas a los factores sociocontextuales del centro y a las características psicoevolutivas individuales y del grupo al que van dirigidas.

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

CEIN61. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y las estrategias necesarias en el período de cero a seis años

RA1: Llevar un registro personal de cada uno de sus alumnos donde recoja por escrito las observaciones e informaciones disponibles sobre aquellos aspectos que son relevantes para el proceso educativo.

RA2: Diseña la evaluación de los distintos tipos de aprendizajes de sus alumnos atendiendo a las capacidades recogidas en el curriculum de educación infantil aplicando criterios pedagógicos en la selección de las estrategias, los instrumentos y las técnicas utilizadas entre las que destaca la observación directa y sistemática.

RA3: Cuando propone ejercicios y “deberes” los corrige individualmente y ofrece información de sus resultados a los alumnos con comentarios positivos sobre sus logros y propuestas de mejora para superar los errores.

CEIN62. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro de Educación Infantil

RA1: Elabora por escrito las programaciones de su intervención educativa en el aula fundamentando sus actuaciones desde principios psicopedagógicos explícitos, considerando el marco legal curricular, el Proyecto Curricular de Centro, y las necesidades e intereses de los alumnos.

RA2: Diseña actividades lúdicas para el desarrollo en el niño o niña de las capacidades recogidas en el curriculum de la etapa, acordes con las teorías del juego y con las características del momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.

CEIN63. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con especial atención a los factores propios del período 0-6.

RA1: Orientar sus actuaciones profesionales siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución (Carácter Propio, Reglamento de Régimen Interior, Proyecto Educativo de Centros, ...) en la que está integrado y colaborar con los profesionales y miembros de la comunidad educativa con los que se relaciona durante su periodo de prácticas

RA2: Respetar y aplicar los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestro en el desarrollo de su actividad como alumno en prácticas, de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos en su centro educativo.

RA3: Autoevalúa las propias competencias socioemocionales para el desarrollo de sus funciones profesionales como maestro, identificando las áreas susceptibles de mejora y contrastando sus valoraciones tanto con su maestro-tutor en el centro educativo como con su mentor-supervisor de la Universidad.

CEIN65. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años.

RA1: Implementar estrategias y técnicas para favorecer una frecuente, cercana y afectuosa comunicación interpersonal con sus alumnos y una relación social entre ellos respetuosa con los principios éticos, fundamentadas en los principios de la pedagogía del juego, la teoría del desarrollo de la inteligencia emocional y social, y de la educación intercultural.

RA3: Expresarse verbalmente con claridad en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por los alumnos de estas edades (0-6 años) en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmita seguridad en sí mismo, confianza y respeto personal al alumno.

CEIN65. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años

RA1: Implementa estrategias y técnicas para favorecer una frecuente, cercana y afectuosa comunicación interpersonal con sus alumnos y una relación social entre ellos respetuosa con los principios éticos, fundamentadas en los principios de la pedagogía del juego, la teoría del desarrollo de la inteligencia emocional y social, y de la educación intercultural.

RA2: En la organización de las actividades de enseñanza-aprendizaje aplica correctamente diferentes formas de agrupamiento de los alumnos en el aula que favorezcan tanto procesos de aprendizaje cooperativo como el trabajo personal en un clima de concentración y silencio.

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

RA3: Se expresa verbalmente con claridad en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por los alumnos de estas edades (6-12 años) en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmite seguridad en sí mismo, confianza y respeto personal al alumno.

Los *contenidos* que se trabajan a lo largo de las prácticas son los siguientes:

- a. Características del centro educativo y de su entorno.
- b. Sensibilidad y compromiso social y ético hacia el contexto social.
- c. Colaboración y participación con las familias y otros agentes sociales.
- d. El trabajo colaborativo con otros profesionales.
- e. Características evolutivas de los niños y niñas.
- f. Organización y gestión del grupo-clase.
- g. Actitudes y rol del profesorado.
- h. Estrategias de intervención didáctica.
- i. Diseño, implementación y evaluación de proyectos educativos y proyectos de innovación educativa.
- j. Documentación y elaboración de informes.

3. CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

El prácticum IV (3-6) tiene una asignación de 11 ECTS y se desarrollará en un período intensivo que va desde el 12 de abril al 4 de junio de 2021 en un aula Educación Infantil, con una doble finalidad, profundizar más en esta etapa y ciclo (los estudiantes que cursen solo Educación Infantil), o conociendo las tareas de un maestro de apoyo o de un maestro de música en esta etapa (los que cursen doble mención, pedagogía terapéutica o educación musical), y conocer a fondo lo que supone introducir una lengua extranjera (mención inglés, todos). Esto supone una dedicación total de 330h 313'5 horas de **trabajo presencial**, 250'8 en el centro escolar, 67'7 entre seminarios y tutorías y 16'5h de **trabajo autónomo**.

El CESAG establece un valor de 30 horas de dedicación por ECTS de las cuales, 28,8 son presenciales y 1,5 de trabajo autónomo.

El trabajo presencial se distribuye de la siguiente forma:

Prácticas externas: 250,8 horas de permanencia en un centro educativo. De las 6 horas diarias de permanencia en el centro, 5 suponen trabajo en el aula y 1 está destinada a reuniones, preparar material, etc.

Seminarios y Tutorías: 67'7h horas. A lo largo del tiempo en que los estudiantes estarán realizando sus prácticas, las tutoras del CESAG han de acudir al menos en una ocasión a los centros educativos para mantener entrevistas conjuntas con los/las maestros tutores/as y los estudiantes. La finalidad es revisar los aspectos que se van trabajando, poder hacer observaciones conjuntas y, especialmente, recoger información sobre el nivel que van alcanzando los estudiantes en el desarrollo de sus competencias.

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

Además de estos contactos, los estudiantes deben acudir a los seminarios obligatorios y a las tutorías que se acuerden con sus tutores en los que se les irá orientando sobre los trabajos que deben realizar. Los estudiantes y los tutores de centros pueden ponerse en contacto por correo electrónico o por teléfono con las tutoras del CESAG para resolver dudas o problemas que surjan.

Duración

Los estudiantes del Grado en Educación Infantil que cursan una sola mención (inglés) y los de Doble Grado en EI-EP van a realizar el periodo intensivo del 12 de abril al 4 de junio, profundizando en esta etapa y en lo que supone introducir a los niños más pequeños en una lengua extranjera (inglés), bajo la supervisión de dos tutores responsables (educación infantil e inglés), que se encargarán de introducirlos en el centro y en el aula con la finalidad de que conozcan su dinámica y puedan tener el máximo de experiencias.

La puntualidad y la asistencia diaria al centro educativo son obligatorias de tal forma que si algún día el estudiante no las puede cumplir, debe comunicarlo a sus tutores con la mayor brevedad de tiempo posible, y ha de presentar el correspondiente justificante.

Se considera falta justificada una enfermedad que impida desarrollar actividades laborales, o ponga en peligro de contagio a los niños y niñas del centro, o la enfermedad o muerte de algún familiar en primer o segundo grado.

A partir de tres días sin asistir al centro, siempre por motivo justificado, deberá recuperar todas las faltas. Por cada día que falte sin causa justificada se le rebajará en medio punto la nota global, además de tener que recuperar. Más de tres retrasos sin causa justificada supondrán una rebaja de medio punto por cada día en la nota global del prácticum.

4. FUNCIONES DE LAS PERSONAS IMPLICADAS

Coordinador de centros: Ana Core

Coordinadora académica: María Suñé

Responsables del Prácticum IV 3-6 de Educación Infantil: prácticum generalista, Catalina Cebrián, Hermínia Planisi y María Suñé, mención Lengua extranjera (inglés), Ana Burguera y Catalina Ribas; mención Pedagogía Terapéutica, Ana Core; mención Educación Musical, Francesc Vicens.

Tutores de centros educativos: aquellos que nombre la Dirección

El **coordinador de centros** tiene la función de mantener relación con los centros de prácticas para concretar las plazas que pueden ofertar y el perfil de estudiante que les interesa acoger, resuelve y atiende los problemas que puedan surgir antes, durante y después de las prácticas respecto al centro y los estudiantes, informa a las personas implicadas de los centros educativos de los objetivos, funciones y tareas que se han de desarrollar durante las prácticas y aporta la información que hará posible una reflexión crítica sobre los centros colaboradores en la memoria final.

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

La coordinadora académica revisa el proyecto de prácticas con los diferentes tutores y responsables de las menciones, participa en las sesiones informativas sobre la realización de las prácticas, coordina y supervisa las acciones de los diferentes tutores para que se establezca el máximo de coherencia en las diferentes actuaciones de los tutores y en los criterios de valoración del prácticum, coordina los diferentes seminarios, recoge las sugerencias que faciliten la mejora, evalúa el desarrollo de las prácticas y elabora la memoria anual que presenta a la dirección del CESAG.

Las profesoras tutoras del CESAG tienen la función de programar los contenidos de las prácticas conjuntamente con la coordinadora académica y preparar los elementos necesarios para su desarrollo. Antes de iniciar las prácticas, informan a sus estudiantes de la finalidad de las mismas y de las tareas que han de realizar. Durante las prácticas, orientan a los estudiantes en sus dificultades, en la medida de lo posible, se coordinan con los tutores de los centros educativos y revisan la tarea que realizan los estudiantes en la escuela mediante visitas a los centros de prácticas, coordinan y participan en los seminarios de seguimiento de forma conjunta con los profesores que los imparten y atienden cualquier consulta sobre incidencias durante el período de prácticas, o sobre el informe final que han de realizar. Cuando las prácticas han finalizado, evalúan el trabajo final de los estudiantes atendiendo a los aspectos que le atañen y compartiendo la evaluación con los tutores de las centros educativos, y realizan una valoración general de su experiencia, con la presentación de un informe sobre el funcionamiento de todo el proceso a la coordinadora académica.

Los estudiantes en prácticas

Antes de las prácticas: a lo largo de una primera sesión seminario se les informa sobre el plan de prácticas (su sentido, ética y deontología profesional, proyectos a desarrollar, criterios de evaluación...). *La asistencia a este seminario es obligatoria.* La no asistencia sin causa justificada supondrá una rebaja de un punto en la nota global del prácticum. Tanto si el motivo está justificado como si no, el estudiante no puede iniciar el prácticum sin haber recibido las orientaciones del seminario con sus tutoras del CESAG.

Durante las prácticas: han de mantener una actitud positiva, profesional, de integración en el centro educativo, y de relación con el profesorado, los niños y niñas y el personal no docente, esperando un trabajo duro y dispuestos a realizar las experiencias con una mente abierta. Han de integrarse en la dinámica del centro educativo y, en la medida de las posibilidades, participar en ella e implicarse activamente en las actividades que allí se realicen, se han de poner de acuerdo con su tutor/a para que le facilite lo que necesiten para poder observar el funcionamiento del centro y del aula y sobre el cual deberá reflexionar, han de poder participar en las experiencias que les permitan adquirir las competencias asociadas al prácticum y han de asistir a los seminarios obligatorios y a las tutorías en el CESAG en que sean convocados.

Es necesario que acepten las normas de funcionamiento del centro educativo (Reglamento de Régimen Interno, PEC y carácter propio del centro) y que mantengan en todo momento una actitud de respeto a las personas que los atiendan, teniendo en cuenta las sugerencias que reciban. Deben manifestar un comportamiento ético que va más allá de *cumplir lo que le mandan*. Deben esforzarse en no herir a otros y actuar responsablemente ante uno mismo y ante los demás.

Después de las prácticas: han de participar obligatoriamente en el seminario de presentación de experiencias y entregar el portafolio de prácticas a sus tutores en la fecha prevista. También pueden

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

presentar las sugerencias que consideren que se puedan mejorar de las prácticas a la coordinadora académica.

Los directores y coordinadores de centros implicados

Han de nombrar maestros tutores de centro que acompañen a los estudiantes en sus tareas. Los tutores de los estudiantes de grado en Educación Infantil han de tener experiencia para guiar al estudiante en prácticas en su desarrollo profesional. El papel del tutor es fundamental para facilitar su adaptación al equipo humano y ayudarle a conocer todo aquello que afecta a su trabajo en él.

Antes de las prácticas: han de haber firmado el correspondiente convenio de cooperación con el CESAG. Esto implica haber definido con claridad el perfil del candidato más idóneo a hacer prácticas en su centro, haber realizado la solicitud de estudiantes con suficiente antelación, haber dado a conocer el proyecto de prácticas a los maestros tutores de su centro y haber distribuido a los estudiantes asignados a su centro en las aulas.

Durante las prácticas: han de acoger al estudiante en prácticas y facilitar su adaptación a las tareas designadas teniendo en cuenta que, en la mayoría de los casos, es una situación nueva para ellos y han de favorecer su formación e integración.

Después de las prácticas: han de hacer una revisión general de su funcionamiento, con la aportación de propuestas de mejora. En el anexo 6 de este proyecto encontrarán el formulario que deben rellenar y hacerlo llegar a la coordinadora académica del CESAG.

El maestro-tutor

Antes de las prácticas: debe conocer el proyecto de prácticas y su función como tutor y ha de estar informado sobre la tarea que ha de realizar con los estudiantes.

Durante las prácticas: debe orientar al estudiante en los aspectos que requiera, ayudarle en su inserción en el centro y en la dinámica de la clase, ha de realizar su seguimiento e intercambiar información y coordinarse con la profesora tutora del CESAG. Es importante que informe a la tutora del CESAG de cualquier incidente que ocurra en el transcurso de las prácticas desde el primer momento en que lo observe. En el anexo 7 de este proyecto encontrará algunas de las tareas que ha de realizar con los estudiantes en prácticas.

Después de las prácticas: deberá aportar una evaluación global del alumno practicante y del proceso de prácticas en general rellenando la hoja de evaluación que se encuentra en el anexo 5 de este proyecto.

5. PLAN DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE EN LAS PRÁCTICAS

Este proyecto *solo* va a describir las actividades de las *prácticas generalistas de Educación Infantil*. Las prácticas de mención van a disponer de un dossier específico elaborado por sus responsables.

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

Los estudiantes matriculados en las Prácticas IV de Educación Infantil y doble grado en Educación Infantil y Educación Primaria que realicen las prácticas generalistas han de permanecer en el centro escolar y en el aula asignados a lo largo de las 8 semanas de duración de las mismas.

A lo largo de este tiempo, los estudiantes deberán asistir a los seminarios y tutorías obligatorias.

Los trabajos que se irán haciendo a lo largo de las prácticas han de quedar documentados en un portafolio final, aunque, durante el tiempo en que transcurran las prácticas, los estudiantes deben acudir a tutorías en las que se van a ir resolviendo las dudas en relación con sus trabajos. Las tutoras estarán a disposición de los estudiantes la hora destinada semanalmente para ello.

Las prácticas se desarrollarán de acuerdo con las siguientes fases:

1. Orientación inicial en la universidad

Antes de iniciar las prácticas, los estudiantes deberán asistir a tres seminarios (los días 10, 17 y 24 de marzo de 2021) en que se les explicará el plan de trabajo, profundizando en el conocimiento de las herramientas y la metodología. Estos seminarios forman parte de la formación del estudiante en prácticas por lo que la asistencia es obligatoria de forma que, en caso de no poder asistir (siempre por causa que se debe justificar), deben ponerse en contacto con su tutora del CESAG para recabar la información que necesiten. La tutora valorará su situación y, en los casos que considere, la no asistencia supondrá una penalización en la nota global (0,5 puntos por seminario).

En el primer seminario, cada estudiante deberá entregar a su tutora una primera reflexión en la que destaque sus fortalezas como persona, se haga consciente de sus debilidades, sea capaz de detectar el contexto de oportunidades que se le presenta y todo aquello que siente como una amenaza.

Cronograma de seminarios

Tema	Responsables	Fecha
Orientación inicial. El proyecto de prácticas	Tutoras CESAG	10/03/2021
La evaluación de los aprendizajes y la atención a la diversidad en E.I.	Tutoras CESAG	17/03/2021
La respuesta creativa a la tarea docente	Tutoras CESAG	24/03/2021
Presentación de experiencias	Estudiantes	En fechas a determinar

2. Estancia en el centro

La práctica empezará con la presentación e integración del estudiante en el centro para conocer su estructura, funcionamiento, contexto social en que se ubica y posibilidades que ofrece la práctica profesional en él.

El contacto con la compleja realidad escolar le va a permitir conocer su funcionamiento y hacer un análisis crítico ya que no existe una enseñanza genérica sino una situación concreta de enseñanza. A pesar de haber realizado otros períodos de prácticas, se va a encontrar con una situación diferente por lo que debe

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

mantener una actitud de observación reflexiva y constructiva. Las experiencias que vivirá le servirán para ir formando progresivamente su personalidad docente, acompañado por sus tutores.

Durante el tiempo en que va transcurriendo su estancia, el estudiante se irá integrando en la dinámica del centro y del aula, relacionándose y colaborando con su tutor. En cuanto la situación y su tutor/a se lo permitan, poner en marcha diferentes actividades.

Las prácticas IV generalistas van a tener la finalidad de profundizar en el desarrollo específico de tres competencias.

1-Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje

Los estudiantes deberán observar los instrumentos que se utilizan en el centro educativo para conocer el punto de partida de los niños a fin de poner en marcha las acciones educativas (*evaluación inicial*). Deben indagar sobre ello y hacer una propuesta de acciones con esta finalidad.

Asimismo, deben conocer la forma de evaluar los aprendizajes y el progreso de los niños en los diferentes ámbitos (afectivo, cognitivo, social, lenguaje y motor). Para ello se deben aportar instrumentos que utilicen y observaciones de como los maestros controlan los procesos de aprendizaje (*evaluación sumativa*).

Por otra parte, los estudiantes deben aportar evidencias de la *evaluación formativa* mediante las que puedan conocer las consecuencias de su intervención educativa, así como algunos de los motivos por los que se ha desarrollado de una determinada forma (autoevaluación del profesor, metodologías, materiales...).

Este trabajo supone la presentación de un informe en el que se contraste la teoría con la práctica vivenciada. El texto debe tener una extensión mínima de 6 folios y máxima de 10.

La puntuación de este apartado supondrá la media de las puntuaciones a las tres evidencias (evaluación inicial, formativa y sumativa).

Este trabajo se debe entregar el *17 de mayo* de 2021 para que las tutoras lo valoren y, en caso de no cumplir requisitos, se pueda recuperar en el portafolio final.

2- Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva

El estudiante debe profundizar en la atención a la diversidad que se da necesariamente en cualquier grupo humano. La diversidad incluye no solo aquellos alumnos que, por sus características identificadas, necesitan una atención individualizada diferente al resto de compañeros, sino que supone la atención a todos los alumnos, teniendo en cuenta sus peculiaridades.

Se trata de redactar un texto en el que, de forma sintética, se contrasten las ideas que se han ido recogiendo a lo largo de estos estudios con la realidad del aula. El número de folios debe estar entre un mínimo de 5 y un máximo de 7.

En el texto se deben aportar ejemplos de necesidades que surjan en el aula y el tipo de apoyo derivado de ellas.

Este trabajo se debe entregar el *24 de mayo* de 2021 para que las tutoras lo valoren y, en caso de no cumplir requisitos, se pueda recuperar en el portafolio final.

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

Los criterios con los que se van a evaluar estos dos apartados son:

-*Capacidad de síntesis*: información exhaustiva que abarque todos los temas propuestos, pero teniendo una meta clara (suficiente para dar una visión completa de la situación, pero no más de la necesaria). Identificación de puntos fuertes y puntos débiles (3p).

-*Capacidad de reflexión*: Capacidad de formular hipótesis. Reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje. Ideas relevantes e innovadoras. Relación de los contenidos. Contraste de sus percepciones con la realidad, remarcando las ideas que se han modificado, las que se han incorporado y las que no han quedado claras (3p).

-*Rigor en el análisis y la presentación de las evidencias*: capacidad de seleccionar adecuadamente y de forma ordenada aquello que se quiere mostrar, uso adecuado de instrumentos de recogida de información y referencias a la bibliografía consultada para contrastar teoría con práctica (3p).

-*Estructura, presentación y redacción*: coherencia interna en cada apartado, formato adecuado a las pautas dadas, redacción clara, vocabulario adecuado, amplio y rico, y ortografía correcta (1p).

En caso de que no se entreguen estas evidencias en los plazos establecidos, sin causa justificada, los trabajos serán valorados con una nota máxima de 5, siempre que se presenten en un máximo de tres días posteriores a la fecha de entrega. Transcurridos los tres días, la puntuación final será de 0 puntos en este apartado. En caso de justificar su falta, se valorará la gravedad del incidente.

La nota final de este apartado puede ser incrementada en el portafolio en caso de que el estudiante decida profundizar y reflexionar sobre sus aprendizajes en el aula y de sus propias actuaciones.

3- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativa

Este tercer apartado pretende que el estudiante enfoque en el concepto de globalidad, principio que debe imperar en la acción educativa en la etapa de E. Infantil. Se trata de que el estudiante, después de un tiempo en el aula, observe el trabajo que se está haciendo en relación con las *matemáticas* y la *educación artística*, prestando especial atención a si se incluyen en proyectos globalizados, y presente dos evidencias de actividad en estos ámbitos:

a-Por una parte, debe programar una actividad en base a algún contenido curricular a desarrollar relacionado con *las matemáticas* de forma que esté enlazado con otras áreas y sea significativa para los alumnos.

Para conseguir que la propuesta didáctica esté auténticamente globalizada debería plantear la actuación didáctica de forma que abarcase el máximo de inteligencias propuestas por Howard Gardner: lingüística, lógica matemática, visoespacial, corporal cinestésica, musical, naturalista (pensamiento científico) y social (interpersonal e intrapersonal) pero todas enmarcadas en un centro de interés.

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

La propuesta debe ir acompañada de una justificación de las estrategias de intervención implícitas (metodología) y de una explicación de la organización y gestión del grupo clase que pongan de manifiesto sus habilidades en estos aspectos.

La propuesta didáctica debe plantear una recogida de información que nos permita redirigir nuestra acción docente y conocer la evolución de los aprendizajes de los niños. Por tanto, *la evaluación* es un elemento clave del proceso educativo.

En caso de que en los registros salgan niños, el estudiante deberá haberse asegurado de que el centro dispone de los permisos de los padres. Si no es así, deberá pedirlos, si la dirección del centro se lo permite. En caso de que no se lo permitan, las fotografías han de estar manipuladas de tal forma que no se pueda reconocer los niños y las niñas que se vean en ellas.

Se valorará la calidad de la actividad teniendo en cuenta el contexto de dinámica diaria del aula siguiendo estos criterios: siempre que se aporten evidencias de *todos* ellos:

- La planificación de la propuesta de intervención se ha realizado en base a la información proveniente de la maestra tutora del grupo o de la propia observación (evaluación inicial) (1p).
- Los objetivos están bien definidos y son claros y operativos (1p).
- Los contenidos están bien definidos y abarcan conceptos, procedimientos y actitudes que se trabajan en referencia a las inteligencias de H. Gardner (1,5p).
- La actividad está adaptada a los niños y hace referencia a los contenidos programados (1p).
- Las estrategias de intervención educativa están bien justificadas(1p).
- Se aportan evidencias que demuestran las habilidades en la organización y la gestión del aula en el desarrollo de la propuesta (1p).
- Se aportan evidencias de adaptaciones de las actividades a la diversidad del alumnado (1p).
- Se documenta el proceso (1p).
- Se incluyen criterios de evaluación e indicadores en relación con los aprendizajes alcanzados por los niños y a la propia acción didáctica (1,5p).

Para aprobar este apartado, la parte formal de diseño curricular debe estar de acuerdo con las indicaciones proporcionadas, y no puede haber más de tres subapartados de los anteriores con puntuación 0.

La nota de este subapartado supone un 70 % de la nota total del apartado.

b-Por otra parte, el estudiante debe observar las actividades que se realizan en su aula con relación al desarrollo en los niños de la inteligencia visoespacial o expresión artística. Para ello, debe revisar el currículum de la Educación Infantil (http://weib.caib.es/Normativa/Curriculum_IB/infantil/annex_infantil.pdf) y, teniendo en cuenta las actividades que ha ido viendo en los días que permanece en el aula, debe identificar los contenidos que se han ido trabajando en relación al ámbito artístico.

Para ello, debe prestar especial atención a:

- La decoración del aula, ¿fomenta un ambiente acogedor que despierte la sensibilidad estética en los niños?
- Los materiales utilizados para la expresión plástica.
- Las fichas o libros que se utilizan como instrumentos de aprendizaje.
- Los espacios en los que se realizan las actividades de plástica (el aula u otros).
- Los momentos del día en que se realizan este tipo de actividades.

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

-Las visitas a museos u otros espacios culturales que permitan al niño contemplar obras de arte.

En caso de que algunos de los apartados anteriores no se puedan observar, el estudiante debe informarse de si se realizan en otro momento del curso actividades de este tipo.

Este trabajo se debe completar con una reflexión crítica sobre los aspectos observados de forma que, partiendo de la información recogida, se llegue a destacar el papel que se le da a la creatividad en el planteamiento de las actividades plásticas que se realizan en el aula. El trabajo de este apartado debe tener una extensión entre 3 y 5 folios.

Los criterios con que se valorará serán:

-*Capacidad de síntesis*: información exhaustiva que abarque todos los temas propuestos, pero teniendo una meta clara (suficiente para dar una visión completa de la situación, pero no más de la necesaria). Identificación de puntos fuertes y puntos débiles (3p).

-*Capacidad de reflexión*: Relación de los contenidos. Contraste de sus percepciones con la realidad, remarcando las ideas que se han modificado, las que se han incorporado y las que no han quedado claras (3p).

-*Rigor en el análisis y la presentación de las evidencias*: capacidad de seleccionar adecuadamente y de forma ordenada aquello que se quiere mostrar, uso adecuado de instrumentos de recogida de información (3p).

-*Estructura, presentación y redacción*: coherencia interna en cada apartado, formato adecuado a las pautas dadas, redacción clara, vocabulario adecuado, amplio y rico, y ortografía correcta (1p).

Se puede presentar a las tutoras una evidencia de avance en estas dos actividades para que les puedan devolver retroalimentación, pero serán evaluadas en el portafolio final.

El trabajo de estas prácticas tiene, por tanto, una parte de reflexión y profundización de algunas competencias y una parte de intervención, basada en su integración y participación en actividades del aula hasta llegar a demostrar competencias docentes.

3. Tutoría y seguimiento en la universidad

Las profesoras del CESAG estarán en contacto frecuente con los tutores de los centros educativos y con los estudiantes en prácticas. Desde el CESAG entendemos que la tutoría es, posiblemente, la fuente de aprendizaje más importante para el estudiante en prácticas. Durante las tutorías se pretende que los estudiantes tengan la oportunidad de reflexionar sobre las experiencias de prácticas y aprender de forma vicaria a través de las experiencias de sus compañeros.

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

Con esta finalidad, se establecerán canales de comunicación eficiente a través de correo electrónico, y visitas a los centros educativos, de forma que el estudiante se sienta acompañado en todo momento.

Siempre que lo necesiten, los estudiantes pueden contactar con su tutora del CESAG vía correo electrónico para resolver dudas o fijar la fecha de contacto personal, pero, además, la tutora del CESAG deberá visitar al menos una vez a los estudiantes en los centros de prácticas.

4. Seminario final. Presentación de experiencias

En la fecha establecida, los estudiantes han de presentar una muestra de su experiencia en los centros de prácticas al resto de compañeros de curso. Las presentaciones se harán de forma oral e irán acompañadas preferentemente de apoyo audiovisual (fotografías, powerpoint,...).

Se puede seguir el siguiente guion:

Título de la experiencia

Centro escolar y grupo donde se ha llevado a cabo

Autor/a del trabajo

Descripción de la experiencia destacando los objetivos, el procedimiento de trabajo y la valoración

Esta presentación será evaluada de acuerdo a:

- Capacidad de comunicación clara, coherente y concisa. (2p)
- Suficiente preparación del tema para la exposición y buen uso del tiempo. Orden adecuado en la exposición de los contenidos. (3p)
- Coherencia con la finalidad de la actividad, centrándola en su contexto y destacando su finalidad, sus puntos fuertes, sus debilidades, la oportunidad que ha supuesto como estudiante esta experiencia. (3p).
- Capacidad para generar debate (2p)

5-Cronograma de entrega de evidencias

Evidencia	Fechas de entrega
La evaluación de los aprendizajes	14/05/2021
La atención a la diversidad	22/05/2021
Actividad de matemáticas	7/06/2021
Actividad expresión artística	7/06/2021
Portafolio final	7/06/2021
Presentación de experiencia de prácticas	7/06/2021

6. EL PORTAFOLIO FINAL DEL TRABAJO DE PRÁCTICAS

Es el documento en el cual los estudiantes han de ir reflejando el proceso de aprendizaje durante el periodo de prácticas. Para hacerlo, han de haber recogido de manera sistemática y rigurosa todo aquello que refleje sus aprendizajes a través de las actividades realizadas.

La ejecución ha de ser rigurosa y debe estar ajustada a las normas de elaboración académica. Ha de reflejar la reflexión del estudiante sobre su práctica y su progresiva aprehensión de su perfil profesional.

El portafolio final debe recoger la colección de evidencias que pongan de manifiesto los aprendizajes adquiridos de forma individual. Serán aspectos expositivos, reflexivos, críticos y valoraciones personales sistematizadas de manera adecuada. Es importante poner en evidencia la conciencia de las propias emociones surgidas en situaciones de aprendizaje y el esfuerzo hecho para contenerlas, gestionarlas o tolerarlas según sea el caso. Debe incluir así mismo la autoevaluación en la que se debe reflexionar sobre los aprendizajes que se han adquirido tanto en el centro educativo como a través de las tutorías y los seminarios, sobre su actitud y participación, las tareas desarrolladas y el grado de compromiso e implicación durante el período de prácticas, así como sobre el esfuerzo realizado.

El portafolio es el material que se deberá entregar a la tutora como resultado escrito de la experiencia en el Prácticum.

El formato del portafolio final ha de seguir la siguiente estructura:

-Portada con los datos de identificación: nombre, curso, asignatura, supervisor y maestro-tutor (*)

-Índice (*)

-Introducción: presentación del contenido y expectativas de aprendizaje (*)

-Reflexión sobre los diferentes tipos y momentos en la evaluación (30%)

-Reflexión sobre la atención a la diversidad (15%)

-Evidencias de intervención en el aula (40%)

-Síntesis de los comentarios u observaciones realizadas por el Maestro-Tutor en torno al trabajo durante las conversaciones periódicas (*)

-Autoevaluación reflexiva de las competencias profesionales adquiridas en el Prácticum. La guía para la autoevaluación del estudiante se encuentra en el anexo 1. La tutora del CESAG puntuará este apartado teniendo en cuenta la información aportada por el estudiante y el grado en que considere que las reflexiones están basadas en hechos reales y forman parte de su proceso de aprendizaje. (15%, valorado fuera del portafolio)

-Síntesis y valoración de los aprendizajes realizados en el prácticum (*)

La valoración del portafolio final quedará desglosada de la forma siguiente:

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

Reflexiones sobre la evaluación	Texto	30%
Reflexiones sobre la atención a la diversidad	Texto	15%
Evidencias de participación aula	Recogida de evidencias de participación en aula	35%
Presentación experiencias	Presentación oral y guion escrito	10%
Informe final teniendo en cuenta los aspectos formales, índice, introducción, conclusiones, bibliografía (*)	Presentación/Introducción Síntesis y valoración de aprendizajes a modo de conclusión	10%

La fecha de entrega del trabajo final queda fijada para el 7 de junio de 2021.

Sanciones: El incumplimiento de diferentes aspectos obligatorios tendrá repercusión en la valoración global del prácticum restando puntuación de la siguiente forma:

- Un punto por no asistir al primer seminario informativo en el CESAG sin causa justificada.
- Medio punto por cada día que falte en el centro de prácticas sin justificar la causa.
- Medio punto por cada día que llegue tarde al centro de prácticas, después de tres retrasos, sin justificar la causa.
- Un punto si el estudiante no entrega el portafolio en la fecha prevista.
- No cumplir el horario acordado durante más de tres días supondrá no poder continuar cursando el prácticum.

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

7. PAUTAS DE PRESENTACIÓN DEL PORTAFOLIO

- Debe incluir el índice al principio.
- Todo aquello que salga de lo que se pide estrictamente en el trabajo se deberá adjuntar al final como anexos (fotografías, fotocopias...).
- Los anexos deben estar en conexión con aquello que se trata en el trabajo como complemento y, por tanto, se deberá indicar el momento de la consulta.
- La bibliografía se debe citar al final de todo el trabajo.
- Todas las páginas han de estar numeradas.

Se aconseja utilizar:

- Margen superior e inferior: 2,5 cm.
- Margen izquierdo para encuadernaciones: 3 cm.
- Sangrado de los subpárrafos: 2,5 cm.
- Margen superior, principio del capítulo: 5 cm.
- Margen derecho: 2,5 cm.
- Se aconseja que el texto del trabajo esté justificado; tipo de letra, Times New Roman o Arial, tamaño 12.
- Interlineado sencillo o 1,5.

El trabajo y los anexos han de estar paginados y se debe dejar doble espacio entre los diferentes párrafos para facilitar su lectura.

8. EVALUACIÓN FINAL DE LAS PRÁCTICAS IV

CATEGORÍAS EVALUADAS	AGENTE EVALUADOR	INSTRUMENTO	VALORACIÓN
Nivel de adquisición de las competencias en el aula	Maestro/a Tutor/a	Escala de Valoración	35%
Portafolio con evidencias	Tutor CESAG	Informe Portafolio	50%
Autoevaluación	Estudiante	Informe	15%

Sobre la nota con que se valorará cada apartado se calcularán los porcentajes siempre y *cuando sea igual o superior a 5*. El suspenso en alguno de los apartados supondrá un suspenso en la convocatoria en curso del prácticum. Ya que la matrícula incluye dos convocatorias, la tutora del CESAG decidirá las tareas que el estudiante deberá rehacer para presentarse a la siguiente convocatoria.

Se recuerda que, ante la imposibilidad de realizar más tiempo de estancia en un centro educativo para recuperar su actividad docente, un suspenso por parte del tutor del centro educativo no es recuperable.

La nota final de Prácticas IV será la media entre la que obtengan en este periodo y la que obtengan en las prácticas de mención (valoradas por otra tutora especialista).

9. BIBLIOGRAFÍA

- ALTIMIR, D. (2006). *Com escoltar els infants?* Barcelona: Rosa Sensat, col. Temes d'In-fàn-ci-a.
- ANTON, M; MOLL, B. (Coor.). (2000). *Educación Infantil. Orientaciones i Recursos (0-6 años)*. Barcelona: Ciss Praxis.
- ANTON, M. (2007). *Planificar la etapa 0-6. Compromiso de sus agentes y su práctica cotidiana..* Barcelona: Graó, Col·lecció Biblioteca de Infantil 21.
- BASSEDAS, E; HUGUET, T.; SOLÉ, I. (1996). *Aprender i ensenyar a l'Educació Infantil*. Barcelona: Graó.
- BORGHI, E. (2005). *Los talleres en educación infantil*. Barcelona: Graó.
- BOSCH, E. (1998). *El plaer de mirar*. Barcelona: Actar.
- BOSCH, E. (2003). *Educació i vida quotidiana*. Barcelona: Eumo.
- BRAZELTON, T. B.; GREENESPAN, S.L.(2005). *Las necesidades básicas de la infancia*. Barcelona: Graó.
- CABANELLAS, I.; ESLAVA, C. (2005). *Territorios de la infancia. Diálogos entre arquitectura y pedagogía*. Barcelona: Graó.
- CAPLLONCH, M. (2007). «La evaluación del prácticum mediante portafolio. Una experiencia de colaboración entre docente y estudiante». En *Actas de las II Jornadas de Evaluación Formativa en la Docencia Universitaria*. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- CARBONELL, J. L. (1995). *Educación Infantil. Bases legales y organizativas*. Madrid: Escuela Española.
- CASTELLÓ, M., MONEREO, C. (2000). *L'avaluació per carpetes al prácticum de psicopedagogia*. Barcelona: Serveis de publicacions de la UAB.
- CID, A., MURADÁS, M., ZABALZA, M. A., SANMAMED, M., RAPOSO, M., & IGLESIAS, M. L. (eds.) (2007). «Buenas prácticas en el Prácticum». En *Actas del IX Simposium internacional sobre el Prácticum y las Prácticas en empresas en la formación universitaria*. Poio (Pontevedra): Universidad de Santiago/ Universidad de Vigo/ Universidad de A Coruña.
- COLÉN, M. T.; GINÉ, N.; IMBERNON, F. (2006). *La carpeta de aprendizaje del alumnado universitario. La autonomía del estudiante en el proceso de aprendizaje*. Barcelona: Octaedro/ICE UB.
- DÍEZ NAVARRO, M. C (2002). *El piso de abajo de la escuela. Los afectos y las emociones en el día a día de la escuela infantil*. Barcelona: Graó.
- HATTON, E. (1988). Teacher's work as Psychologie: implications for teacher education. *British journal of Sociologie of Education*, vol 9, n. 3, (pp 337-358)
- HOYUELOS, A. (2005). *La estética en el pensamiento y obra pedagógica de Loris Malaguzzi*. «Temas de infancia». Rosa Sensat. Barcelona: Octaedro.
- KLENOWSKI, VAL., (2007). *Desarrollo de portafolios*. Madrid: Narcea
- HARRIS, P. L. (1992). *Los niños y las emociones*. Madrid: Alianza.
- HORNO, P. (2004). *Eduquem l'afecte*. Barcelona: Graó
- LAGUIA, M. J; VIDAL, C. (1987). *Racons d'activitat a l'Escola Bressol i Parvulari*. Barcelona: Graó.
- LOPEZ, F. (2007). *La escuela infantil: observatorio privilegiado de las desigualdades*. Barcelona: Graó
- LOUGHLIN, C. ; SUINA, J. (1987). *El ambiente de aprendizaje*. Madrid: Morata.
- LIONS, N. (1999). *El uso del portafolio. Propuestas para un nuevo profesionalismo docente*. Buenos Aires: Amorrortu.
- PABLO, P.D.; TRUEBA, B. (1994). *Espacios y recursos. Para ti, para mí, para todos. Diseñar ambientes en Educación Infantil*. Madrid: Narcea.
- PALOU, S. *Sentir y crecer. El crecimiento emocional en la infancia. Propuestas educativas*. Barcelona: Graó.
- PANIAGUA, G; PALACIOS, J. (2005). *Educación Infantil. Respuesta educativa a la diversidad*. Madrid: Alianza
- PERRENOUD, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.
- PERRENOUD, P. (2005). «La universitat entre la transmissió de coneixements i el desenvolupament de competències». En *El debat sobre competències a l'ensenyament universitari* (pàg. 26-48). Barcelona: ICE Universitat de Barcelona.
- PERRENOUD, P. (2010). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: Graó

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

- PUIG, I.; SATIRO, A. (2000). *Tot pensant. Recursos per a l'educació infantil*. Barcelona: Eumo. Grup IREF.
- RIERA, M. A. (1990). «Marco ambiental i distribució de espais». En VVAA. *La educació infantil*. Vol. III. Barcelona: Paidotribo.
- RIPOLL, J. (1993). *La salut a la infància. Parlem-ne*. Barcelona: Col·lecció Temes d'Infància. Rosa Sensat.
- RODRÍGUEZ MARCOS, A. (Ed.). (2002). *Cómo innovar en el prácticum de Magisterio. Aplicación del portafolio a la enseñanza universitaria*. Oviedo: Septem Ediciones.
- SANTOS GUERRA, M.A. (2004) *Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa en los centros escolares*. Madrid: Akal.
- SCHAFFER, H. R. (1990). *El context socio-familiar en l'educació de l'infant*. Barcelona: Col·lecció Temes d'Infància, Rosa Sensat.
- SCHULMAN, L. (1999). «Portafolios del docente: una actividad teórica». En Lions, N. (1999). *El uso del portafolio. Propuestas para un nuevo profesionalismo docente*. Buenos Aires: Amorrortu
- SILVEIRA, M.C. (2002). *Rutines, activitat a l'escola*. Col·lecció Temes d'infància. Barcelona. Rosa Sensat.
- QUINTANA, J. M. (coord.). (1993). *Pedagogía familiar*. Madrid: Narcea.
- ZABALZA, M. A. (1996). *Calidad en la Educación Infantil*. Madrid: Narcea.
- ZABALZA, M. A. (2004). *Diarios de clase. Un instrumento de investigación i desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

Decret 71/2008, de 27 de juny pel qual s'estableix el currículum d'educació infantil a les Illes Balears.

COMISIÓN EUROPEA. *Informe sobre 40 objetivos de calidad en los servicios para la infancia*. Red de atención a la infancia, 1996.

LOE. Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Real Decreto 1630/2006 por el cual se establecen las enseñanzas mínimas de segundo ciclo de educación infantil. (MEC).

ANEXOS

1. GUÍA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS

Nombre del maestro/a - tutor: _____

Nombre del centro educativo: _____ Población: _____

Nombre del alumno/a practicante: _____

Nombre del profesor/ tutor del CESAG: _____

Es necesario que el estudiante *reflexione* sobre el nivel de adquisición de las competencias asociadas al prácticum, aportando evidencias que justifiquen su nivel de adquisición y valorando cada una de ellas numéricamente (de 1 a 10)

Competencia	Valoración
1-La capacidad de organización y planificación del trabajo diario (a nivel de aula y a nivel de exigencias del practicum) CGI3	
2-El conocimiento práctico del aula 3-6 y la gestión de la misma adquirido CEIN59	
3-La capacidad de colaborar con el tutor del aula en las tareas asignadas, observando primero y reflexionando después CEIN59 RA2	
4-La capacidad de expresar sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente y la capacidad de dialogar para colaborar y generar buenas relaciones, mostrando habilidad para realizar su trabajo necesitando progresivamente menos ayuda CGI6	
5-La capacidad de colaborar con los profesionales y miembros de la comunidad educativa CGI7	
6-La capacidad para llevar un registro personal de los alumnos donde se recojan informaciones con aspectos relevantes para el proceso educativo CEIN61 RA1	
7-La participación en intervenciones didácticas reflexionando sobre el lenguaje utilizado, el contacto con los niños, la afectividad, la atención a la diversidad, el proceso pedagógico didáctico y la utilización de medios y recursos adecuados de forma que se perciba que relaciona teoría y práctica CEIN62 RA2	
8-La capacidad para regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 3-6 años, a través de la implementación de estrategias y técnicas para favorecer una frecuente, cercana y afectuosa comunicación interpersonal y una relación social respetuosa con los principios éticos	
9-La capacidad para manifestar una expresión verbal clara, en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por alumnos de 3-6 años, en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmita seguridad en sí mismo, confianza y respeto personal al alumno CEIN65 RA3	
10-La colaboración en el aula con los niños que presentan dificultades de aprendizaje, considerando que los logros educativos deben atañer a todos los niños en la máxima medida	

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

que sean capaces de alcanzar CEC7	
11-Los aspectos aportados de la práctica al desarrollo de la personalidad docente, analizando el propio comportamiento y buscando la mejora en las actuaciones, describiendo con objetividad aspectos positivos y negativos de sí mismo en cuanto a persona y a docente	
12-La actitud abierta a la crítica externa sobre las actuaciones y a cambiar y adaptar los planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones CGP9	
13-La capacidad para reconocer como valor esencial el deber cristiano de amar a los demás, mostrando una conducta coherente con los valores que enseña CGP10	
14-El respeto y la aplicación de los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestro en el desarrollo de su actividad CEIN63RA2	
15- Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje CEC6.	
16- Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva CEC7.	
17- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativa CEC16.	

2. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE CON EL CENTRO DE PRÁCTICAS

Nombre del maestro/a – tutor/a: _____

Nombre del centro educativo: _____

Población: _____

Nombre del alumno/a practicante: _____

Nombre del profesor/ tutor del CESAG: _____

Grado en que el centro educativo ha realizado su tarea respecto a:	Debilidad			Fortaleza		
	0	1	2	3	4	5
Introducción y adaptación del estudiante en el centro educativo						
Disponibilidad a la hora de pedir información o ayuda						
Implicación en el proyecto de prácticas						
Interés para mejorar						
Aportaciones para mejorar nuestras propuestas						
Acogida al estudiante, presentación en el centro, a los compañeros, dándole confianza...						
Confianza otorgada al estudiante a la hora de actuar, permitiendo que trabaje de forma supervisada						
Confianza otorgada al estudiante permitiendo que trabaje de forma no supervisada						
Confianza otorgada para relacionarse con las familias						
Crítica constructiva del trabajo en la escuela						

3. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE CON LOS TUTORES/AS

Maestro/a tutor/ra del centro educativo

Grado en que el tutor/a ha realizado su trabajo respecto a:	Debilidad			Fortaleza		
	0	1	2	3	4	5
1. La integración del estudiante al centro						
2. La información proporcionada respecto a los documentos del centro						
3. La información proporcionada referida a recursos del centro						
4. La disponibilidad a la hora de proporcionar ayuda y orientación						
5. La información proporcionada referente a normas para ayudar al estudiante a que no las altere						
6. La motivación de cara a compartir tareas y aportar sugerencias						
7. La ayuda de cara a conseguir que se relacione con los alumnos						
8. Los datos, materiales, opiniones y reflexiones que le ha aportado						
9. La adecuación de las tareas que le han encargado						
10. La motivación progresiva para realizar tareas de forma autónoma						
11. La ayuda de cara a hacerle sentir seguro para mantener la responsabilidad y la progresiva autonomía para guiar el esfuerzo de los niños hacia las tareas que se van haciendo						
12. La adecuación de los comentarios sobre las actuaciones						

Maestro/a tutor/ra del CESAG

Grado en que el tutor ha realizado su trabajo respecto a:	Debilidad			Fortaleza		
	0	1	2	3	4	5
1. Información proporcionada sobre el proyecto que ha de realizar						
2. Orientación durante las prácticas						
3. Revisión de las tareas						
4. Seguimiento						
5. Resolución de incidencias						
6. Resolución de dudas referentes a los seminarios						
7. Propuestas de actuación						
8. Disponibilidad a la hora de concertar tutorías (presenciales o electrónicas), entrevistas (presenciales o virtuales), momentos de encuentro (en el CESAG o en el centro educativo)						

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

4. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DE LA TUTORA DEL CESAG CON LA ENTIDAD COLABORADORA

Grado en el que el centro educativo ha realizado su trabajo respecto a:	Debilitad			Fortaleza		
	0	1	2	3	4	5
La integración del estudiante en el centro						
La información proporcionada respecto a los documentos del centro						
La información proporcionada referida a recursos del centro						
La disponibilidad a la hora de proporcionar ayuda y orientación						
La información proporcionada referente a normas para ayudar al estudiante a que no las altere						
La motivación de cara a compartir tareas y a aportar sugerencias						
La ayuda de cara a promocionar su relación con los niños						
Los datos, materiales, opiniones y reflexiones que han aportado						
La adecuación de las tareas que han encomendado						
La motivación progresiva para realizar tareas de forma autónoma						
La ayuda de cara a hacer sentir seguro al estudiante para mantener la responsabilidad y el esfuerzo de los niños hacia las tareas que se van haciendo						
La adecuación de los comentarios sobre las actuaciones						
El grado de responsabilidad y autonomía que han otorgado						

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

5. GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS (TUTOR DEL CENTRO ESCOLAR)

Nombre del maestro/a – tutor/a: _____

Nombre del centro educativo: _____

Población: _____

Nombre del alumno/a practicante: _____

Nombre del profesor-supervisor: _____

Competencia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1-El conocimiento práctico del aula 3-6 y la gestión de la misma adquirido CEIN59										
2-La capacidad de colaborar con el tutor del aula en las tareas asignadas, observando primero y reflexionando después CEIN59 RA2										
3-La capacidad de expresar sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente y la capacidad de dialogar para colaborar y generar buenas relaciones, mostrando habilidad para realizar su trabajo necesitando progresivamente menos ayuda CGI6										
4-La capacidad de colaborar con los profesionales y miembros de la comunidad educativa CGI7										
5-La capacidad para llevar un registro personal de los alumnos donde se recojan informaciones con aspectos relevantes para el proceso educativo CEIN61 RA1										
6-La participación en intervenciones didácticas reflexionando sobre el lenguaje utilizado, el contacto con los niños, la afectividad, la atención a la diversidad, el proceso pedagógico didáctico y la utilización de medios y recursos adecuados de forma que se perciba que relaciona teoría y práctica CEIN62 RA2										
7-La capacidad para regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 3-6 años, a través de la implementación de estrategias y técnicas para favorecer una frecuente, cercana y afectuosa comunicación interpersonal y una relación social respetuosa con los principios éticos										
8-La capacidad para manifestar una expresión verbal clara, en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por alumnos de 3-6 años, en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmita seguridad en sí mismo, confianza y respeto personal al alumno CEIN65 RA3										
9-La colaboración en el aula con los niños que presentan dificultades										

Prácticum IV (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

de aprendizaje, considerando que los logros educativos deben atañer a todos los niños en la máxima medida que sean capaces de alcanzar CEC7																				
10-La actitud abierta a la crítica externa sobre las actuaciones y a cambiar y adaptar los planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones CGP9																				
11-La capacidad para reconocer como valor esencial el deber cristiano de amar a los demás, mostrando una conducta coherente con los valores que enseña CGP10																				
12-El respeto y la aplicación de los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestro en el desarrollo de su actividad CEIN63RA2																				
13- Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje CEC6.																				
14- Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva CEC7.																				
15- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativa CEC16.																				
<i>a. ¿Considera que la formación del alumno en prácticas es adecuada para el desempeño de su actividad profesional?</i>																				
<i>b. ¿Cuál es su opinión sobre las competencias y habilidades mostradas por el alumno en el desarrollo de su actividad?</i>																				
<i>c. ¿Considera que el alumno en prácticas puede tener capacidades adecuadas para una correcta integración y desenvolvimiento en una institución como la suya?</i>																				
<i>d. Considera que el perfil profesional del alumno se adapta al demandado por la sociedad/empresa o institución para esta profesión?</i>																				

Valoraremos y agradeceremos las aclaraciones o comentarios que nos puedan ayudar a entender la puntuación cuantitativa otorgada.

Valoración cualitativa

Capacidades que ha desarrollado el estudiante

Limitaciones en su desarrollo profesional

Aspectos que necesita mejorar

Valoración del proyecto de prácticas

**6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PRÁCTICAS DEL CESAG POR LOS DIRECTORES O
COORDINADORES DE LOS CENTROS COLABORADORES**

Nombre de la persona que aporta esta valoración _____

Cargo académico _____

Nombre del centro educativo: _____

Población: _____

Curso 2017-2018

Ya que nuestro deseo es de mejora continua, agradeceríamos su colaboración a la hora de valorar esta experiencia en referencia a las prácticas de los estudiantes de Grado en Educación Infantil del CESAG. Esperamos que nos pueda ser de utilidad en nuestra tarea de formar maestros responsables y conscientes de la transcendencia de la labor educativa.

-Puntos fuertes del proyecto de prácticas que han seguido los estudiantes del CESAG en su centro educativo.

-Aspectos que deberían mejorar.

-Dificultades con las que se ha encontrado durante el tiempo en que ha acogido estudiantes en su centro

-Propuestas de mejora de cara a años sucesivos.

7. SUGERENCIAS PARA EL TUTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO

Algunas de las tareas que los tutores del centro educativo deben hacer con los estudiantes en prácticas son:

- Facilitarles el conocimiento del centro educativo, de los compañeros de trabajo y de la organización general.
- Familiarizarles con los grupos de niños.
- Mostrarles los recursos de los que dispone el centro.
- Comunicarles las normas generales de funcionamiento del centro para que no las altere.
- Darles a conocer las programaciones, los proyectos y motivarle para que aporte reflexiones.
- Ayudarles a relacionarse con los niños.
- Ayudarles a observar y valorar todo lo que sucede en el aula.
- Proporcionarles datos, materiales, opiniones y reflexiones.
- Ayudarles a pasar de una práctica guiada a una práctica autónoma.
- Encargarles pequeñas tareas: construcción de algún material individual con alumnos, construcción de alguna prueba de evaluación, participación en actividades extraescolares, ...
- Incitarles a planificar algún tema, actividad o experiencia.
- Ayudarles a mostrarse seguro en el mantenimiento de la responsabilidad y el esfuerzo de los alumnos hacia el trabajo escolar.
- Comentarles sus actuaciones.
- Hacer posible que se vayan responsabilizando progresivamente del funcionamiento de la clase.
- Mantener contacto frecuente vía correo electrónico o teléfono con la tutora del CESAG a fin de mantenerla informada de cualquier incidencia que se pueda producir y poner remedio cuanto antes mejor.